



Buenos Aires

**Circular n° 1**

**Concurso de Precios N° 2.986**

Ref Expte. 33.629



Con relación al expediente de la referencia por la contratación de DOS (2) SERVICIOS DE TRASLADO MARÍTIMO DESDE SUIZA HASTA BUENOS AIRES, se emite la presente circular.

**CONSULTA:**

- 1) *En la "Descripción" del servicio requerido se indica que se trata de un servicio desde el puerto de Amberes hasta el puerto de Buenos Aires" pero en la condición de venta que detallan las especificaciones técnicas figura "EXW Lanqart, Suiza". Considerando lo sensible de la carga y los antecedentes de los embarques anteriores, ....., por favor confirmar si el servicio requerido es desde FOB Amberes, o si esta vez, deberemos cotizar el transporte terrestre local. En caso de ser así, por favor informar todos los requerimientos que tiene el traslado de este tipo de mercadería ya que se trata de Billetes, de manera tal que se pueda evaluar la factibilidad de poder brindar el servicio.*

**RESPUESTA**

- 1) El lugar de retiro de la mercadería es Kantonsstrasse 16, Suiza, debiendo embarcar desde el Puerto de Amberes Bélgica, por lo que la oferta deberá contemplar el transporte terrestre local.  
La mercadería a transportar se trata de papel moneda, no de billetes.

La presente Circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones.

  
Silvia Analia Ictuetta  
Jefe de Gabinete de Asesores del Exterior  
S.E. CASA DE MONEDA